



CSA840941

Organización y
Digitalización CSA Ltda

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Delegatura de Propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones



SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

09-46888

21. EXPEDIENTE No.

54. TÍTULO **MATERIAL AUTOSELLANTE**51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL **B29D 12/00**71. SOLICITANTE **HERIBERTO CASTRO PULIDO**DOMICILIO **CALLE 32 SUR N° 26-59**

74. APODERADO

22. BOGOTÁ, D. C., **08 de Mayo de 2009**

PETITORIO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-046888- -00000-0000

Fecha: 2009-05-08 16:38:03 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 16

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

SOLICITUD DE:

①

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

②

SOLICITANTE

Nombre: HERIBERTO CASTRO PULIDO

Dirección: CALLE 32 Sur No. 26-59

Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIA

Lugar de Constitución: BOGOTA

Teléfono: 4703890

Fax: 4703890

E- mail: gerencia@cashery.net

IDENTIFICACION

☒ C.C.

☐ NIT

☐ C.E.

☐ Otro

Cúal

Número 19.211.658

③

REPRESENTANTE O
APODERADO

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E- mail:

IDENTIFICACIÓN

☐ C.C.

☐ NIT

☐ C.E.

☐ Otro

Cúal

Número

TP

④

INVENTOR (ES)

(72)

Nombre: HERIBERTO CASTRO PULIDO

Dirección: CALLE 32 SUR No. 26-59

Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIA

⑤

Título (54)

MATERIAL AUTOSELLANTE

⑥

Clasificación Internacional (51)

⑦

Prioridad

☐ SI

☐ NO

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

☐ 6 meses

☐ 12 meses

☐ 18 meses

☒ Otro

Cúal 3 MESES

⑨

Comprobante de pago No.

Fecha

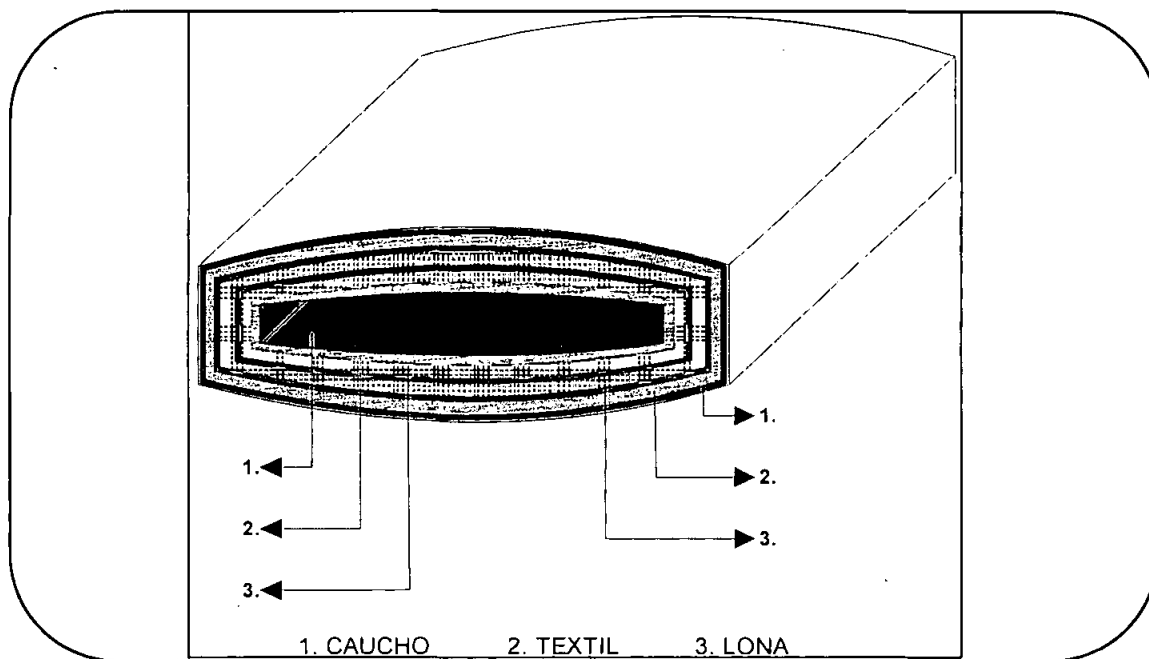
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

PI02-F01(2008-06-09)

1 Anexos

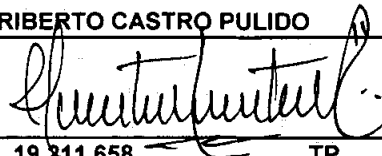
- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

1 FIGURA CARACTERÍSTICA:



12 Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: HERIBERTO CASTRO PULIDO

FIRMA: 

C.C. 19.241.658

TP

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

ANEXO PARA REDUCCION DE TASAS

SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS

☒

PERSONA NATURAL

☐

MIPYMES

Beneficiario: **HERIBERTO CASTRO PULIDO**

Dirección: **CALLE 32 SUR No. 26 – 59 – Barro Murillo Toro - Bogotá**

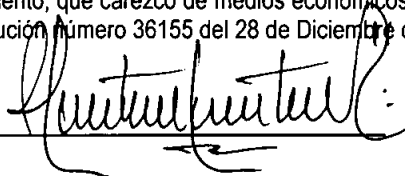
Teléfono: **4703890 – 310 5594402**

E-mail: **gerencia@cashery.net**

PERSONA NATURAL

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 del 28 de Diciembre de 2006.

FIRMA BENEFICIARIO: _____



MIPYME

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa que represento carece de los medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 del 28 de Diciembre de 2006.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: _____

Anexos

- ☐ Copia de estados financieros del año inmediatamente anterior firmados por contador publico; o,
- ☐ Otro documento donde conste que se cumple con los parámetros establecidos en el artículo 2 de la ley 590 del 2000 para las micro, pequeñas y medianas empresas.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-046888- -00000-0000

Fecha: 2009-05-08 16:38:03 Dep. 2020 NUECREACION

Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO

Act. 411 PRESENTACION Folios: 16

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 33,225
FECHA : MAYO 6 DE 2009

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
HERIBERTO CASTRO	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	79925915	06/05/2009	135,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		*** 25% TRAMITES DE SOL. DE PATENTE D	135,000.00
		TOTAL :	5 135,000.00

SON: CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTE

☒

MODELO DE UTILIDAD

☐

DISEÑO INDUSTRIAL

☐

SOLICITANTES, RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES

CASTRO PULIDO HERIBERTO

DOMICILIO

CALLE 32 SUR No. 26-59 - BOGOTÁ

APODERADO

TÍTULO

MATERIAL AUTOSELLANTE

CLASIFICACIÓN

EXPEIENTE No.

FECHA DE SOLICITUD

ROLLO MICROFILM

CERTIFICADO No.

FECHA DE CONCESIÓN

VIGENCIA DESDE

ELASTA

PRORROGA

CAMBIO DE NOMBRE

TRASPASO A

INVENTOR (ES)

CASTRO PULIDO HERIBERTO

OTROS



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO TEMATICO

PATENTE DE INVENCION

☒ X

PCT

MODELO DE UTILIDAD

DISEÑO INDUSTRIAL

(21) N° de solicitud:

(22) Fecha de solicitud: 08 - MAY - 2009

(51) Clasificación Internacional:

(71) Solicitante(s) HERIBERTO CASTRO PULIDO

(72) Inventor(es) HERIBERTO CASTRO PULIDO

(74) Agente:

(30) Prioridad

(31) No. Prioridad

32) Fecha

(33) País

(85) Fecha inicio fase nacional:

(86) Datos relativos a la presentación de la solc. PCT

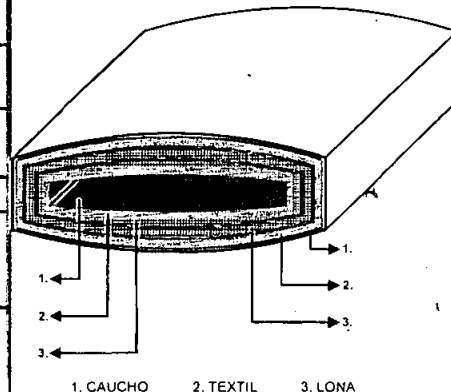
Fecha de presentación de la solicitud:

No. de solicitud PCT/

(87) Publicación internacional:

Fecha:

No. Publicación : WO



(54) Título:

MATERIAL AUTOSELLANTE

(57) Resumen:

El material Autosellante de la presente invención es un aporte a la humanidad, fabricado con caucho, textil y lonas impregnadas para facilitar la adhesión; dependiendo del nivel de protección, peso y sellamiento que se requiera, y para el producto a ser utilizado se puede realizar una combinación de materiales en número de capas y proceso de ensamble. Las capas de cada elemento son unidas entre si por la aplicación de resinas y pegantes, como proceso final se hace la vulcanización del conjunto ensamblado. El producto final debe tener alta resistencia al rasgado, alta resistencia a la rotura, alta resistencia a la presión por compresión, alta resistencia a la tensión, alta resistencia a la elongación, alta resistencia a las altas temperaturas, alta resistencia a los hidrocarburos tipo keroseno, tipo nafta o similares, con propiedades y moléculas capturantes de metal, con cierto grado de resistencia antiflama y alto grado de flexión.

CONTINUA AL RESPALDO ...

DESCRIPCIÓN

SECTOR TECNOLÓGICO

La invención crea un Material Autosellante que por sus características y propiedades físico químicas especiales se utiliza en la fabricación de tanques para combustible de: aviones militares, civiles y/o comerciales, embarcaciones marítimas y vehículos terrestres. Esta invención busca preservar y proteger la vida de tripulantes, soldados y/o pasajeros de todo tipo de sistemas de transporte contra orificios o perforaciones hechas por proyectiles de armas de fuego de corto y largo alcance, utilizadas por los grupos insurgentes al margen de la ley, a los tanques de almacenamiento de combustible.

DESCRIPCION DEL ARTE ANTERIOR

A nivel mundial el hombre ha tenido la inusual preocupación de fabricar elementos de protección que permitan en situaciones adversas preservar la vida humana. Para ello ha implementado sistemas de blindaje en medios de transporte aéreos, marítimos y terrestres, fabricados por empresas de diferentes partes del mundo. En Colombia se han elevado los niveles de protección a los medios de transporte y a todos aquellos productos que requieran ser blindados y/o protegidos para evitar el escape de combustible o el ingreso de líquidos que perjudiquen el normal funcionamiento de los medios de transporte, y por ende la preservación de su la vida humana.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

A través de la invención se crea un Material Autosellante que por sus características y propiedades de diseño, estructura, construcción, ensamble y materiales utilizados se logra un producto que cierra los orificios causados por los proyectiles de armas de fuego de corto y largo alcance a los depósitos de gasolina de aviones, vehículos y barcos; evitando la fuga rápida de los combustibles empleados en estos

medios de transporte. En los medios de transporte marítimo evitará también el ingreso de líquidos perjudiciales que no permitan el normal funcionamiento para la navegación y/o el hundimiento de los mismos.

El diseño y construcción del producto, material autosellante, esta compuesto por un conjunto entre ocho (8) a veinte (20) capas de un TEXTIL (dependiendo del nivel de protección, peso y sellamiento que se requiera, y para el producto a ser utilizado) con calibre entre 3,2 a 8 m.m. en tejido plano en trama y urdimbre, con filamentos de polyester de alta tenacidad, alta resistencia al rasgado en trama y urdimbre, alta resistencia a la rotura, alta resistencia a la tensión, alta resistencia a la elongación, resistencia a las altas temperaturas, alta resistencia a los hidrocarburos tipo keroseno, tipo nafta o similares, con cierta resistencia antifiama, alta resistencia al punzamiento y un alto grado de flexión. Comprende además entre cuatro (4) a once (11) capas de CAUCHO (dependiendo del nivel de protección, peso y sellamiento que se requiera, y para el producto a ser utilizado), ubicado entre las capas del textil y las lonas; debe ser resistente a las altas temperaturas, alta resistencia a los hidrocarburos tipo keroseno como el JET A, JET A1, JP - 5 y JP - 8, tipo nafta como el JET B y JP - 4 o similares, con propiedades y moléculas capturantes de metal, con cierto grado de resistencia antifiama, alta resistencia a la presión por compresión, al desgarre, a la tensión, a la elongación, con alto grado de esteresis y calibre entre 1 a 2,5 m.m de espesor; el material autosellante de la presente invención también utiliza entre las capas de caucho y las capas de textil entre tres (3) a treinta (30) LONAS sintéticas impregnadas para facilitar la adhesión (dependiendo del nivel de protección, peso y sellamiento que se requiera, y para el producto a ser utilizado).

El proceso de unión en crudo entre las capas de textil, caucho y lonas se hace mediante la aplicación de dos (2) a seis (6) capas de resinas y pegantes, (dependiendo del nivel de protección, peso y sellamiento que se requiera, y para el producto a ser utilizado), con alta resistencia a la deformación, tensión, elongación, impacto, con cierto grado de resistencia antifiama, alta resistencia a los hidrocarburos tipo keroseno, tipo nafta o similares y con un corto tiempo de secado. Dependiendo del uso requerido estos materiales se pueden combinar entre sí en número de capas y proceso de ensamble. Después de unidas todas las capas que componen el material autosellante de la presente invención se realiza un proceso de vulcanización del conjunto ensamblado. Para asegurar el proceso de unión entre el material del tanque de combustible y el material autosellante, es necesario preparar el área de ensamble del material a unir.

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

FIGURA No. 1: Vista Lateral del Material Autosellante

FIGURA No. 2: Vista Individual Componentes Material Autosellante

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

El Material Autosellante de la presente invención de acuerdo a la Figura No. 1 comprende: 1. CAUCHO, 2. TEXTIL, 3. LONA SINTETICA.

El diseño y construcción del producto, material autosellante, esta compuesto por un conjunto entre ocho (8) a veinte (20) capas de un TEXTIL (Ver Figura N. 1 y 2, Numeral 2) (dependiendo del nivel de protección, peso y sellamiento que se requiera, y para el producto a ser utilizado) con calibre entre 3,2 a 8 m.m. en tejido plano en trama y urdimbre, con filamentos de polyester de alta tenacidad, alta resistencia al rasgado en trama y urdimbre, alta resistencia a la rotura, alta resistencia a la tensión, alta resistencia a la elongación, resistencia a las altas temperaturas, alta resistencia a los hidrocarburos tipo keroseno, tipo nafta o similares, con cierta resistencia antinflama, alta resistencia al punzamiento y un alto grado de flexión. Comprende además entre cuatro (4) a once (11) capas de CAUCHO (Ver Figura N. 1 y 2, Numeral 1) (dependiendo del nivel de protección, peso y sellamiento que se requiera, y para el producto a ser utilizado), ubicado entre las capas del textil y las lonas; debe ser resistente a las altas temperaturas, alta resistencia a los hidrocarburos tipo keroseno como el JET A, JET A1, JP - 5 y JP - 8, tipo nafta como el JET B y JP - 4 o similares, con propiedades y moléculas capturantes de metal, con cierto grado de resistencia antinflama, alta resistencia a la presión por compresión, al desgarre, a la tensión, a la elongación, con alto grado de estéresis y calibre entre 1 a 2,5 m.m de espesor; el material autosellante de la presente invención también utiliza entre las capas de caucho y las capas de textil entre tres (3) a treinta (30) LONAS sintéticas impregnadas para facilitar la adhesión (Ver Figura N. 1 y 2, Numeral 3) (dependiendo del nivel de protección, peso y sellamiento que se requiera, y para el producto a ser utilizado).

El proceso de unión en crudo entre las capas de textil, caucho y lonas se hace mediante la aplicación de dos (2) a seis (6) capas de resinas y pegantes, (dependiendo del nivel de protección, peso y sellamiento que se requiera, y para el producto a ser utilizado), con alta resistencia a la deformación, tensión, elongación, impacto, con cierto grado de resistencia antifiama, alta resistencia a los hidrocarburos tipo keroseno, tipo nafta o similares y con un corto tiempo de secado. Dependiendo del uso requerido estos materiales se pueden combinar entre sí en número de capas y proceso de ensamble. Después de unidas todas las capas que componen el material autosellante de la presente invención se realiza un proceso de vulcanización del conjunto ensamblado. Para asegurar el proceso de unión entre el material del tanque de combustible y el material autosellante, es necesario preparar el área de ensamble del material a unir.

Esta invención, diseño, construcción y desarrollo del material autosellante es utilizado en la parte interior de los tanques de combustible de los medios de transporte militares, civiles y/o comerciales, evitando el escape rápido del combustible por el impacto de proyectiles de armas de fuego de corto y largo alcance, de tal forma que permita arribar a su destino o a un sitio donde pueda ser reparado.

PRUEBAS REALIZADAS

El diseño, la investigación y desarrollo de este invento se ha realizado desde el año 2008 a la fecha, tiempo durante el cual se han realizado doce (12) pruebas destructivas mediante el sistema prueba – error; estas pruebas se han venido realizando con la participación y acompañamiento de la FUERZA AÉREA COLOMBIANA, el EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA - ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES y el HOSPITAL MILITAR CENTRAL; en las ultimas pruebas se observó un auto cierre del material impidiendo el paso de combustibles y líquidos. **Con el Material Autosellante de la presente invención se hace un aporte a la humanidad evitando el escape de combustible o el ingreso de líquidos que perjudiquen el normal funcionamiento de los medios de transporte aéreos, marítimos y terrestres, y por ende evitar los accidentes y proteger la vida humana de los tripulantes, militares y/o pasajeros.**

REIVINDICACIONES

1. Material Autosellante caracterizado porque comprende: 1. CAUCHO con alta resistencia a los hidrocarburos, 2. TEXTIL, con filamentos de polyester de alta tenacidad, 3. LONA sintética impregnada.
2. Material Autosellante de la reivindicación 1 caracterizada porque lleva entre cuatro (4) a once (11) capas de caucho dependiendo del nivel de protección, peso y sellamiento que se requiera, y para el producto a ser utilizado.
3. Material Autosellante de la reivindicación 1 y 2 caracterizada porque cada capa de caucho utilizado tiene de calibre entre 1 a 2,5 m.m. de espesor.
4. Material Autosellante de la reivindicación 1, 2 y 3 caracterizada porque el caucho utilizado debe ser resistente a las altas temperaturas, alta resistencia a los hidrocarburos tipo keroseno, tipo nafta o similares, con propiedades y moléculas capturantes de metal, con cierto grado de resistencia antífama, alta resistencia a la presión por compresión, al desgarre, a la tensión, a la elongación y con alto grado de esterilidad.
5. Material Autosellante de la reivindicación 1 caracterizada porque lleva entre ocho (8) a veinte (20) capas de textil dependiendo del nivel de protección, peso y sellamiento que se requiera, y para el producto a ser utilizado.
6. Material Autosellante de la reivindicación 1 y 5 caracterizada porque el textil tiene de calibre entre 3,2 a 8 m.m.
7. Material Autosellante de la reivindicación 1, 5 y 6 caracterizada porque el textil está hecho en tejido plano en trama y urdimbre, con filamentos de polyester de alta tenacidad, alta resistencia al rasgado en trama y urdimbre, alta resistencia a la rotura, alta resistencia a la tensión, alta resistencia a la

elongación, resistencia a las altas temperaturas, alta resistencia a los hidrocarburos tipo keroseno, tipo nafta o similares, con cierta resistencia antinflama, alta resistencia al punzamiento y un alto grado de flexión.

8. Material Autosellante de la reivindicación 1 caracterizada porque lleva entre tres (3) a treinta (30) lonas sintéticas dependiendo del nivel de protección, peso y sellamiento que se requiera, y para el producto a ser utilizado.
9. Material Autosellante de la reivindicación 1 y 8 caracterizada porque las lonas sintéticas son impregnadas para facilitar la adhesión.
10. Material Autosellante de la reivindicación 1, caracterizada porque la unión en crudo de las capas de textil, caucho y lonas se hace mediante la aplicación de entre dos (2) a seis (6) capas de resinas dependiendo del nivel de protección, peso y sellamiento que se requiera, y para el producto a ser utilizado.
11. Material Autosellante de la reivindicación 1 y 10 caracterizada por que las resinas aplicadas al textil, el caucho y las lonas tiene alta resistencia a la deformación, tensión, elongación, impacto, con cierto grado de resistencia antinflama, alta resistencia a los hidrocarburos tipo keroseno, tipo nafta o similares y con un corto tiempo de secado.
12. Material Autosellante de la reivindicación 1, 2, 5 8 y 10 caracterizada porque dependiendo del uso requerido estos materiales se pueden combinar entre sí en número de capas y proceso de ensamble.
13. Material Autosellante de la reivindicación 1 y 10 caracterizada porque después de haber unido todas las capas que componen el producto de la presente invención se realiza un proceso de vulcanización del conjunto ensamblado.
14. Material Autosellante de la reivindicación 1 y 13 caracterizada porque para asegurar el proceso de unión entre el material del tanque de combustible y el material autosellante, es necesario preparar el área de ensamble del material a unir.

RESUMEN

El material Autosellante de la presente invención es un aporte a la humanidad, fabricado con caucho, textil y lonas impregnadas para facilitar la adhesión; dependiendo del nivel de protección, peso y sellamiento que se requiera, y para el producto a ser utilizado se puede realizar una combinación de materiales en número de capas y proceso de ensamble. Las capas de cada elemento son unidas entre si por la aplicación de resinas y pegantes, como proceso final se hace la vulcanización del conjunto ensamblado. El producto final debe tener alta resistencia al rasgado, alta resistencia a la rotura, alta resistencia a la presión por compresión, alta resistencia a la tensión, alta resistencia a la elongación, alta resistencia a las altas temperaturas, alta resistencia a los hidrocarburos tipo keroseno, tipo nafta o similares, con propiedades y moléculas capturantes de metal, con cierto grado de resistencia antifiama y alto grado de flexión.

ARTE
12x12 C.M.

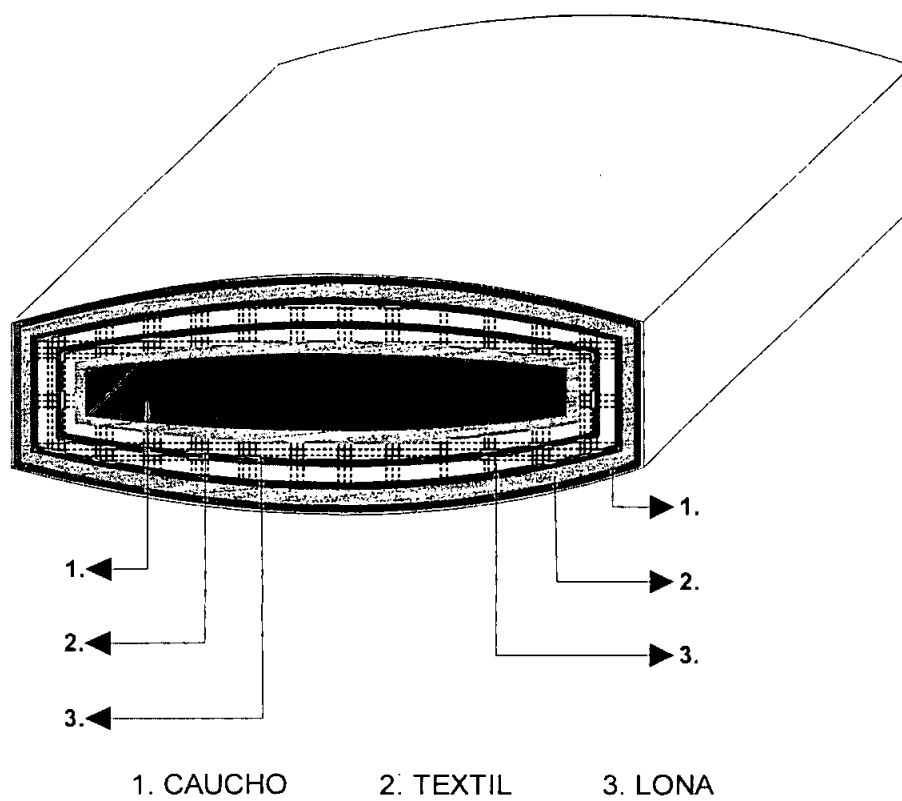


FIGURA No. 1

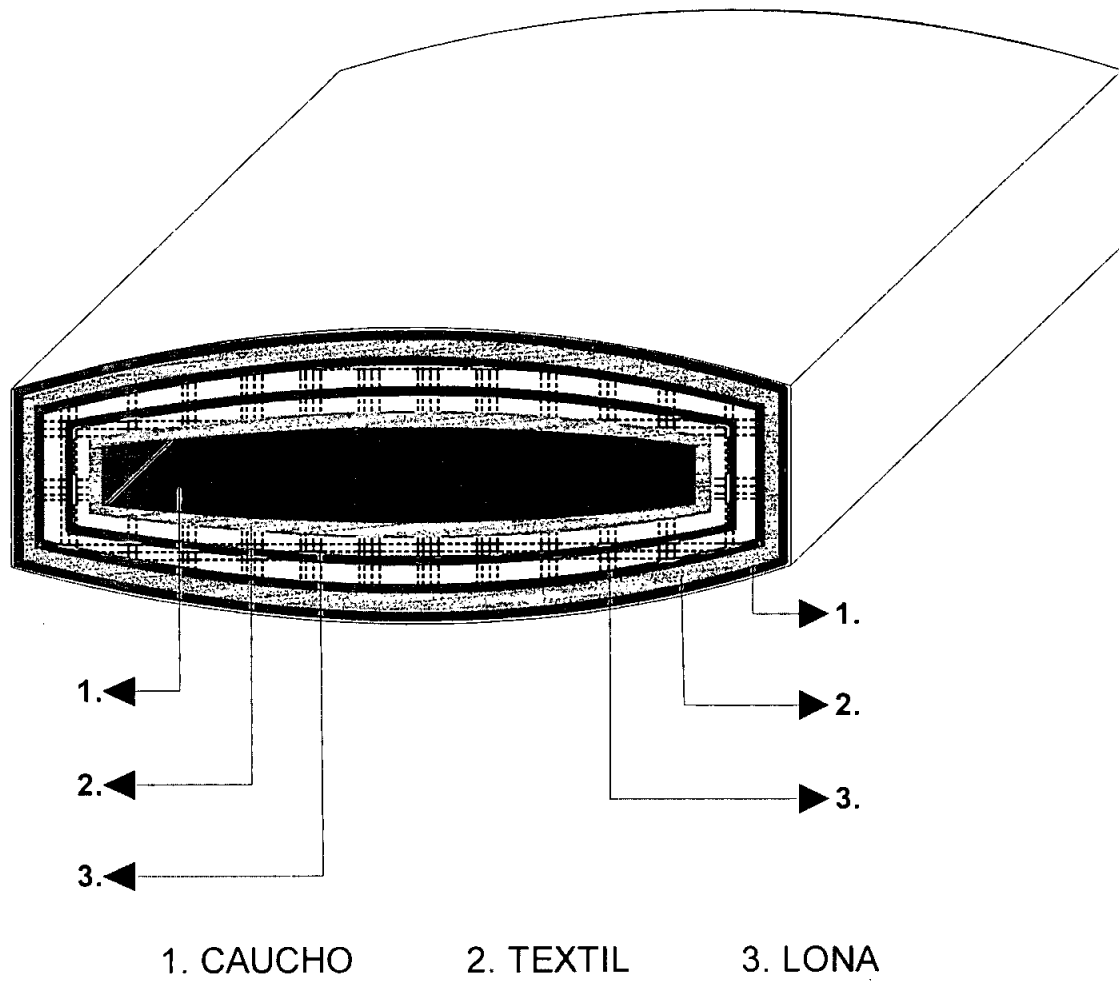
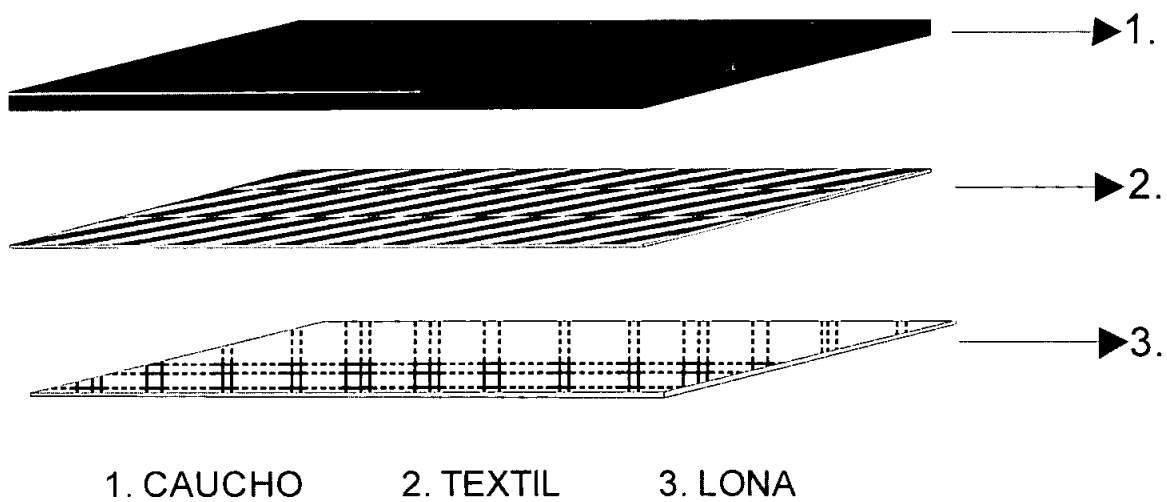


FIGURA No. 2



**REQUISITOS MÍNIMOS PARA ADMISIÓN A TRAMITE
PCT**

PATENTE DE INVENCION ☒

MODELO DE UTILIDAD ☐

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente ☒
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☒
- ◆ Descripción de la invención ☒
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes ☒
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☒

COMPLETA ☒

INCOMPLETA ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

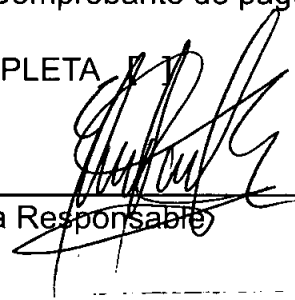
- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial ☐
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☐
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño ☐
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☐

COMPLETA ☐

INCOMPLETA ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado ☐
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☐
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado ☐
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☐

COMPLETA ☒


INCOMPLETA ☐

Firma Responsable

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 18

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
CASTRO PULIDO HERIBERTO

REFERENCIA	Radicación No. 9 46888
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 8335
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 40 de la Decisión 486/00, la publicación en este caso se hará a partir del día 08 del mes de agosto de 2009.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

05 JUN. 2009

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

jfernand